

## **Declaración de Estado Financiero Inicial**

Fundación CASA BOOST NEUROREHABILITACIÓN INFANTIL declara que, al momento de esta postulación, la entidad cuenta con menos de un año de funcionamiento legal, razón por la cual no existe aún un periodo contable cerrado ni un balance general auditado o formal según normativa vigente.

De acuerdo con el Artículo Sexto de sus estatutos, el patrimonio inicial de la fundación corresponde a \$1.000.000, monto aportado por los fundadores al momento de la constitución. Dicho monto constituye el único recurso disponible al inicio de las actividades y se encuentra destinado exclusivamente al cumplimiento de los fines sociales de la institución.

La fundación se compromete a presentar sus estados financieros formales una vez cumplido el primer ejercicio contable completo.

**Representante legal:**

Felipe Ignacio Gómez Ponce  
Presidente y Representante Legal  
Fundación Casa Boost Neurorehabilitación Infantil